

Quito, 30 de marzo del 2007

150452

Señores
ACCIONISTAS
TECHCORR ECUADOR S.A.

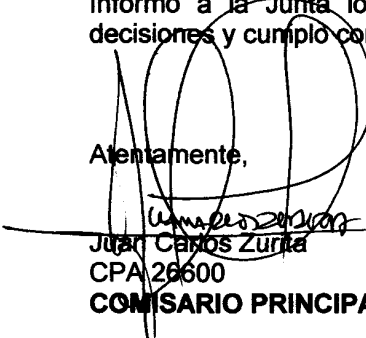
INFORME DE COMISARIO

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2006, detallado a continuación:

1. Los Estados Financieros de la compañía presentan pérdida debido a que no se ha logrado realizar contratos.
2. Los Estados Financieros de la compañía se han realizado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.
4. La Administración de la compañía está debidamente representada por señor Omar Hernández quien ha sido contratado para cumplir con esta responsabilidad.
5. Los libros accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión no existe observaciones importantes que requieran ser comunicados a la Junta General a desarrollarse en los próximos días..

Informo a la Junta los puntos mas importantes a considerar para la toma de decisiones y cumplo con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Atentamente,


Juan Carlos Zurita
CPA 26600
COMISARIO PRINCIPAL